

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 24 NOV 2010

VISTO: la nota presentada por el señor Secretario Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma informa que se ausentará de la Provincia, desde el día 24 al 29 de Noviembre del corriente año, por lo que corresponde dejar a cargo de la Secretaria, al Prosecretario Legislativo Dn. Luís AGUILA WILDER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 24 al 29 de Noviembre del corriente año, queda a cargo de la Secretaria Legislativa, el señor Prosecretario Legislativo, Dn. Luís AGUILA WILDER, hasta el regreso de su titular, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, Bloques Políticos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 468 / 10


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1°
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo